

- Inicio
- Docencia
- Estudios de Posgrado
- El análisis geográfico en la ordenación del territorio. Tecnologías de la Información Geográfica

El análisis geográfico en la ordenación del territorio. Tecnologías de la Información Geográfica

Oficina Web UGR

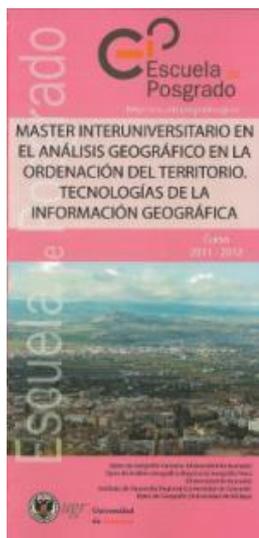
MÁSTER INTERUNIVERSITARIO GRANADA-MÁLAGA

EL ANÁLISIS GEOGRÁFICO EN LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

- Web del Máster

VERIFICADO POR LA COMISIÓN DE VERIFICACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO DESIGNADA POR EL PLENO DEL CONSEJO DE UNIVERSIDADES EN SU SESIÓN DE 7 DE MAYO DE 2010.

OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA DE POSTGRADO



Aportar una formación orientada a la especialización profesional y la investigación en los campos de la Geografía y el Desarrollo Territorial así como la de ofrecer la formación necesaria para obtener los títulos de Máster y de Doctor. Por ello, sus objetivos generales son la formación en temas geográficos relacionados con la planificación y el desarrollo territorial, tanto en contenidos teórico-prácticos como aplicados.

Esta formación específica no solo capacitará al estudiante que haya realizado el Master para profundizar en aspectos de investigación relacionados con los temas tratados, de cara a la obtención del título de Doctor, sino que también lo capacitará para incorporarse a las actividades profesionales ligadas a los campos de la planificación y el desarrollo territorial en las que las nuevas Tecnologías de Información Geográfica (TIG) se convierten en esenciales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL MÁSTER

1. Formar al alumno/a en el conocimiento y aplicación de las bases teóricas de la Ordenación del Territorio y del desarrollo territorial.
2. Formar al alumno/a en el conocimiento y aplicación de las Tecnologías de la Información Geográfica a los procedimientos de elaboración y gestión de las figuras de planeamiento emanadas de la normativa ligada a la Ordenación del Territorio.
3. Proporcionar al alumno/a los conocimientos teóricos y prácticos de los procesos socioeconómicos implícitos en la construcción del territorio.
4. Proporcionar al alumno los conocimientos teóricos y prácticos del papel de la población en la planificación territorial. Máster en El Análisis Geográfico en la Ordenación del Territorio. Tecnologías de la Información Geográfica.
5. Proporcionar al alumno los conocimientos teóricos y prácticos de las actividades productivas como conformadoras del territorio.
6. Avanzar en el proceso de formación de los licenciados en una doble línea. Una, la correspondiente a la investigación y formalización de proyectos. Otra, la correspondiente a la inserción laboral.

TITULACIONES DE INGRESO

Titulaciones preferentes

- Licenciado en Ciencias Ambientales
- Licenciado en Geografía

ESTRUCTURA ACADÉMICA

El Programa de Postgrado se articula en Segundo y Tercer ciclo. El Segundo ciclo enfocado a la formación e iniciación en tareas investigadoras y profesionales, da acceso al título de Máster, y el Tercer ciclo al de Doctor, cuyo fin es la formación avanzada de los doctorandos en las tareas de investigación.

El Segundo ciclo tendrá una duración de un año y su itinerario curricular es el siguiente:

Los alumnos procedentes de las Licenciaturas actuales deberán obtener 60 créditos ECTS distribuidos de la siguiente forma:

- 28,5 créditos de formación básica
- 24,5 créditos optativos (incluidos 6 créditos de prácticas opcionales).
- 7 créditos de trabajo fin de máster

El Tercer ciclo consistirá en el trabajo específico de investigación que dará lugar a la correspondiente Tesis Doctoral, cuya defensa y aprobación conducirá a la obtención del título de Doctor.

|| [Accesibilidad](#) | [Política de privacidad](#)

CEI BIOTIC | © 2025 | Universidad de Granada

Oficina Web UGR